



ORDEN HAP/247/2016, de 2 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 50 y 51/2016).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 11462, Personal Especializado de Servicios Domésticos, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se amortiza, con efectos del día 6 de marzo de 2016.

- Puesto número R.P.T. 9610, Personal Especializado de Servicios Domésticos, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se amortiza, con efectos del día 2 de abril de 2016.

Los créditos liberados con la amortización de ambos puestos incrementan el saldo de la ficha 3VAL "Reclasificaciones y otras Incidencias" del programa 411.1 "Servicios Generales".

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARIN**